



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA 12189

- Artículo-1º:** Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 5.630,97 (PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS), según el siguiente detalle:
- A favor de Isabel Dolores Castillo – D.N.I. Nº 13.468.182 la suma total de \$ 1.126,19.-
 - A favor de Mónica Noemí Castillo – D.N.I. Nº 17.191.270 la suma total de \$ 1.126,19.-
 - A favor de Néstor Román Castillo – D.N.I. Nº 24.325.267 la suma total de \$ 1.126,19.-
 - A favor de Néstor Javier Castillo – D.N.I. Nº 21.710.859, la suma total de \$ 1.126,19.-
 - A favor de Claudia Nora Castillo – D.N.I. Nº 14.413.142, la suma total de \$ 1.126,21.-

En concepto de 5 días correspondientes al mes de Octubre/14, proporcional S.A.C.; y 16 días de Licencia no Gozada/14, perteneciente al ex agente Castillo Néstor Román – Legajo Nº 22266/4 (fallecido), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F1.1.0

Emitir Orden de Pago a favor de: Isabel Dolores Castillo – D.N.I. Nº 13.468.182

1.6 Benef. y Comp./14	<u>\$ 645,34</u>
TOTAL	\$ 645,34 (de corresponder en exceso)

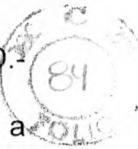
Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 35,28
1.2.2 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 150,88
1.2.3 S.A.C.	<u>\$ 294,69</u>
TOTAL	\$ 480,85 (de corresponder en exceso)

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D. Elizabeth Espriany
DANIELA ELIZABETH ESPRIANY
 Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones
 Oficio Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno





De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 26,06
Jubilación s/S.A.C.	\$ <u>41,26</u> \$ 67,32
IOMA	\$ 8,94
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ <u>14,15</u> \$ 23,09

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 57,70
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 23,09

Emitir Orden de Pago a favor de: Mónica Noemí Castillo – D.N.I. Nº 17.191.270

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./14	\$ <u>645,34</u>
TOTAL	\$ 645,34 (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 35,28
1.2.2 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 150,88
1.2.3 S.A.C.	\$ <u>294,69</u>
TOTAL	\$ 480,85 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 26,06
Jubilación s/S.A.C.	\$ <u>41,26</u> \$ 67,32
IOMA	\$ 8,94
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ <u>14,15</u> \$ 23,09

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 57,70
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 23,09

Emitir Orden de Pago a favor de: Néstor Román Castillo – D.N.I. Nº 24.325.267

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./14	\$ <u>645,34</u>
TOTAL	\$ 645,34 (de corresponder en exceso)

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

BEATRIZ ELIZABETH ESTRANY
 Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones
 Oficio Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno





Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 35,28
1.2.2 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 150,88
1.2.3 S.A.C.	<u>\$ 294,69</u>

TOTAL \$ 480,85 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 26,06	
Jubilación s/S.A.C.	<u>\$ 41,26</u>	\$ 67,32
IOMA	\$ 8,94	
I.O.M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 14,15</u>	\$ 23,09

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 57,70
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 23,09

Emitir Orden de Pago a favor de: Néstor Javier Castillo – D.N.I. Nº 21.710.859

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./14	<u>\$ 645,34</u>
TOTAL	\$ 645,34 (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 35,28
1.2.2 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 150,88
1.2.3 S.A.C.	<u>\$ 294,69</u>
TOTAL	\$ 480,85 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 26,06	
Jubilación s/S.A.C.	<u>\$ 41,26</u>	\$ 67,32
IOMA	\$ 8,94	
I.O.M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 14,15</u>	\$ 23,09

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 57,70
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 23,09

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D. Elizabeth Espriany
DANIELA ELIZABETH ESPRIANY
 Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones
 Oficio Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno



Emitir Orden de Pago a favor de: Claudia Nora Castillo – D.N.I. N° 14.413.142



Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./14	\$ 645,36
TOTAL	\$ 645,36 (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 35,28
1.2.2 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 150,88
1.2.3 S.A.C.	<u>\$ 294,69</u>
TOTAL	\$ 480,85 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 26,07	
Jubilación s/S.A.C.	<u>\$ 41,24</u>	\$ 67,31
IOMA	\$.8,92	
I.O.M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 14,13</u>	\$ 23,05

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 57,71
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 23,05

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 5.630,97 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 403,92.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Febrero de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0330
DE FECHA 10 FEB 2017

Registrada bajo el N°	12189
<i>Deghay</i>	
DANIELA ELIZABETH ESTRANY	
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dic. y Resoluciones	
Dpto. Administrativo de la	
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Deghay

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dic. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

